

DTH 1117.

Barcelona, 29 de Septiembre de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

Ante todo reciba un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista. Sirva la presente a los fines de remitir oficios mediante los cuales se solicitan Sesenta (60) ingresos de personal a través de contratos de trabajos firmados y aprobados por Usted. Los mismos se detallan a continuación:

Nro. Oficio	Descripción
DTH-1098	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Bienes públicos Estadales, de acuerdo a sustitución por fallecimiento. Mencionado a continuación: Jesús Macabi C.I. 20.873.982
DTH-1099	Solicitud de Contratación de Una (01) ciudadana para ejercer funciones en la Dirección de Talento Humano, de acuerdo a sustitución por Renuncia. Mencionada a continuación: Mercedes Bogady C.I. 25.061.415
DTH-1100	Solicitud de Contratación de Una (01) ciudadana para ejercer funciones en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a sustitución por Renuncia. Mencionada a continuación: Ángela Campos C.I. 30.930.135
DTH-1101	Solicitud de Contratación de Una (01) ciudadana para ejercer funciones en la Dirección de Talento Humano, de acuerdo a sustitución por fallecimiento. Mencionada a continuación: Roxsianny Puinche C.I. 28.526.621
DTH-1102	Solicitud de Contratación de Una (01) ciudadana para ejercer funciones en la Dirección de Atención y Protección Social, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionada a continuación: Cruz Conoto C.I. 14.315.374
DTH-1103	Solicitud de Contratación de Una (01) ciudadana para ejercer funciones en la Dirección de Atención y Protección Social, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionada a continuación: Yosmari Morillo C.I. 20.104.839
DTH-1104	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Talento Humano, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionado a continuación: Carlos Bellorin C.I. 15.191.455
DTH-1105	Solicitud de Contratación de Dos (02) ciudadanos para ejercer funciones en la Dirección de Comunas y Poder Popular, de acuerdo a vacantes disponibles en el REAC de esa Dirección. Mencionados a continuación: Gustavo Mata C.I. 8.284.331 y Jesús Salazar C.I: 31.870.976
DTH-1106	Solicitud de Contratación de Una (01) ciudadana para ejercer funciones en la Dirección de Atención al Ciudadano, de acuerdo a vacante disponible en el REAC de esa Dirección. Mencionada a continuación: Jorgelis Gómez C.I. 28.229.695
DTH-1107	Solicitud de Contratación de Una (01) ciudadana para ejercer funciones en la Dirección de Atención al Ciudadano, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionada a continuación: Kariannys Castillo C.I. 26.706.253

DTH-1108	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Atención al Ciudadano, de acuerdo a sustitución por culminación de contrato. Mencionado a continuación: Edison Figueredo C.I. 21.069.400
DTH-1109	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Atención al Ciudadano, de acuerdo a sustitución por culminación de contrato. Mencionado a continuación Anibal Rojas C.I. 8.230.804
DTH-1110	Solicitud de Contratación de Una (01) ciudadana para ejercer funciones en la Dirección de Presupuesto, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionada a continuación Eliannys Quijada C.I. 19.611.386
DTH-1111	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionado a continuación Cristian Assoca C.I. 13.914.724
DTH-1112	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Planificación y Desarrollo, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionado a continuación Edward Colmenares C.I. 25.056.121
DTH-1113	Solicitud de Contratación de Cuarenta y Cuatro (44) ciudadanos para ejercer funciones en la Dirección de Política Interior y Seguridad Ciudadana para nuevos Ingresos de acuerdo a punto de cuenta N° 081/2023 aprobado en fecha 25/07/2023.

Remisión que hago a usted para su conocimiento y demás fines, se despide.

Atentamente



Abg. Patricia Brito
 Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto 59 de Fecha 08/05/2023
 Modificada Según Decreto N° 75 De Fecha 02/06/2023



V°

B°

Abg. Sergio Millán
 Consultor Jurídico de la Gobernación
 Decreto N° 23 de fecha 15/12/2021
Jefe de Gabinete Interno
 Decreto N° 01 de fecha 05/01/2023



DTH-1108	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Atención al Ciudadano, de acuerdo a sustitución por culminación de contrato. Mencionado a continuación: Edison Figueredo C.I. 21.069.400
DTH-1109	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Atención al Ciudadano, de acuerdo a sustitución por culminación de contrato. Mencionado a continuación Anibal Rojas C.I. 8.230.804
DTH-1110	Solicitud de Contratación de Una (01) ciudadana para ejercer funciones en la Dirección de Presupuesto, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionada a continuación Eliannys Quijada C.I. 19.611.386
DTH-1111	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionado a continuación Cristian Assoca C.I. 13.914.724
DTH-1112	Solicitud de Contratación de Un (01) ciudadano para ejercer funciones en la Dirección de Planificación y Desarrollo, de acuerdo a sustitución por renuncia. Mencionado a continuación Edward Colmenares C.I. 25.056.121
DTH-1113	Solicitud de Contratación de Cuarenta y Cuatro (44) ciudadanos para ejercer funciones en la Dirección de Política Interior y Seguridad Ciudadana para nuevos Ingresos de acuerdo a punto de cuenta N° 081/2023 aprobado en fecha 25/07/2023.

Remisión que hago a usted para su conocimiento y demás fines, se despide.

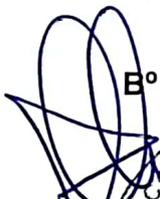
Atentamente



Abg. Patricia Brito
Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto 59 de Fecha 08/05/2023
 Modificada Según Decreto N° 75 De Fecha 02/06/2023



V°  B°

Abg. Sergio Millán
Consultor Jurídico de la Gobernación

Decreto N° 23 de fecha 15/12/2021

Jefe de Gabinete Interno

Decreto N° 01 de fecha 05/01/2023



DTH 1098

GOBIERNO BOLIVARIANO
Anzoátegui

Barcelona, 29 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

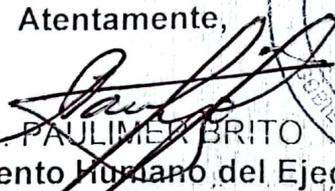
Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del CONTRATO DE TRABAJO emitido a nombre del ciudadano: JESUS RAFAEL MACABI AMATIMA titular de CI: 20.873.982 para cumplir funciones en la DIRECCION DE BIENES PUBLICOS ESTADALES en sustitución por fallecimiento del ciudadano: RAFAEL ENRIQUE MACABI CERMEÑO titular de CI. 5.483.399

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. PAULINA BRITO

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal
Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023
Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c.c archivo

GOBIERNO DEL ESTADO ANZOATEGUI
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Sección de Correspondencia
Gobierno del Estado Anzoátegui

RECIBIDO

FECHA	HORA	FIRMA
-------	------	-------

30/08/23	11:35am	Arborea
----------	---------	---------

DTH/1099

Barcelona, 29 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del CONTRATO DE TRABAJO emitido a nombre de la ciudadana: MERCEDES ANDREINA BOGADY LOPEZ titular de CI: 25.061.415 para cumplir funciones en el DERECCION DE TALENTO HUMANO en sustitución del ciudadano: WILMAN PEREZ titular de CI. 21.392.929.

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. PAULINER BRITO

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 59/De Fecha 08/05/2023

Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



GOBIERNO DEL EJECUTIVO GENERAL DE GOBIERNO
Sección de Correspondencia
Gobierno del Estado Anzoátegui

RECIBIDO

FECHA | HORA | FIRMA

30/08/23 | 11:35 am | *Yolimar Ledezma*

PB/mr
c.c archivo

DTH 1100

Barcelona, 29 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del CONTRATO DE TRABAJO emitido a nombre de la ciudadana: ANGELA LOURDES CAMPOS titular de CI: 30.930.135 para cumplir funciones en el DESPACHO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS en sustitución del ciudadano: MIGUEL JOSE CADAMO titular de CI. 19.013.182 Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,



Paulmer Brito
Abg. PAULMER BRITO

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023

Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023

PB/mr
c.c archivo

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCION DE COMERCIO INTERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO ANZOATEGUI

FECHA	ESTADO	REVISOR
30/08/23	119350	A. Larive

DTH/J01



Barcelona, 29 de agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del CONTRATO DE TRABAJO emitido a nombre de la ciudadana: ROXSIANNY DEL CARMEN PUINCHE titular de CI: 28.526.621 para cumplir funciones en la DIRECCION DE TALENTO HUMANO en sustitución por fallecimiento de la ciudadana: LILIANA CAROLINA AGUACHE titular de CI. 17.729.662

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. PAULINA BRITO

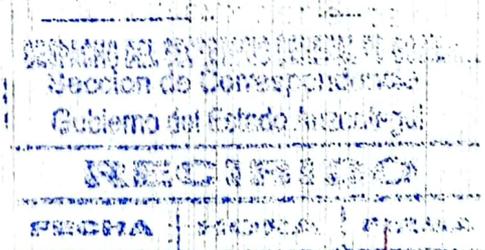
Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023

Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c.c archivo



30/08/23 11:35 AM 

DTH/1102

Barcelona, 30 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lda. Yolimar Looezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del **CONTRATO DE TRABAJO** emitido a nombre de la ciudadana: **CRUZ IRAIMA CONOTO ANTOIMA** titular de CI: 18.299.323 para cumplir funciones en la **DIRECCION DE ATENCION Y PROTECCION SOCIAL** en sustitución del ciudadano: **PEDRO LAREZ** titular de CI: 14.315.374.

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,



[Handwritten signature]
ANITA OLIVER BRITO

Directora (a) de Talento Humano del Ejecutivo Municipal
Decreto Pro. 5 De Fecha 08/05/2023
Modificado según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023

PBI/mr
c.c archivo

SECRETARIA DE GOBIERNO
Sección de Correspondencia
Gobierno del Estado Anzoátegui
RECIBIDO

30/08/23 11:35 AM

DTH 1103

Barcelona, 30 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Leda Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui.
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del **CONTRATO DE TRABAJO** emitido a nombre de la ciudadana: **YOSMARI BEATRIZ MORILLO MANAGUA** titular de CI: **26.520.473** para cumplir funciones en la **DIRECCION DE ATENCION Y PROTECCION SOCIAL** en sustitución del ciudadano: **CARLOS ALBERTO REYES MIERECUANA** titular de CI. **20.104.839**

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,

Paulina Brito
Abg. PAULINA BRITO

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal
Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023
Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c.c archivo

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
GOBIERNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI
ESTADO ANZOÁTEGUI
CAROLINA
MARIANA

30/08/23 11:38 am *Paulina Brito*

DTH 1104

Barcelona, 30 de Agosto de 2023

Ciudadana:

 Lcda. Yolimar Ledozma

 Secretaria General de Gobierno

 Gobernación del Estado Anzoátegui

 Su despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, Chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del **CONTRATO DE TRABAJO** emitido a nombre del ciudadano: **CARLOS ALBERTO BELLORIN SALCEDO** titular de CI: **15.191.455** para cumplir funciones en la **DIRECCION DE TALENTO HUMANO** en sustitución de la ciudadana: **DAYNUVIS DEL VALLE CHAFFARDET** titular de CI: **8.262.850**

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,



Abg. PAULINER BRITO

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 55 De Fecha 08/05/2023

 Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr

 c.c archivo

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

 DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

 GOBIERNO DEL ESTADO ANZOATEGUI

 30/08/2023 11:35 AM

30/08/23 11:35 AM



DTH/1105

Barcelona, 30 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledozma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad de hacer de su conocimiento que luego de una revisión exhaustiva del REAC de la DIRECCION DE COMUNAS Y PODER POPULAR se pudo visualizar que existe la disponibilidad de cupos vacantes en esa dirección. Por lo tanto, se le solicita muy respetuosamente la aprobación de los contratos de trabajos emitidos a nombre de los ciudadanos: **GUSTAVO ALBERTO MATA MILLAN** titular de CI: 8.284.331 Y **JESUS ALEJANDRO SALAZAR LEZAMA** titular de CI: 31.870.976. De acuerdo a comunicación N° DOCC: 29/08/2023 #226, suscrito por el Lcdo. Luis Vásquez Director de Comunas y Poder Popular.

Es de acotar que se remiten los contratos de trabajos con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin mas que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. PAULINER BRITO

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023.

Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c/c archivo

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

30/08/23 11:35m *[Handwritten signature]*

DTH 1106



Barcelona, 30 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad de hacer de su conocimiento que luego de una revisión exhaustiva del REAC de la DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADANO se pudo visualizar que existe la disponibilidad de cupos vacantes en esa dirección; Por lo tanto, se le solicita muy respetuosamente la aprobación del contrato de trabajo emitido a nombre de la ciudadana: **JORGELIS DEL VALLE GOMEZ LOPEZ** titular de CI: **28.229.695**. De acuerdo al Oficio DAC N° 355 de fecha 29/08/2023, suscrito por el Ing. Ranier García Director de Atención al Ciudadano

Es de acotar que se remiten los contratos de trabajos con su respectivo expediente para su autorización y firma

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. PAULMER BRITO

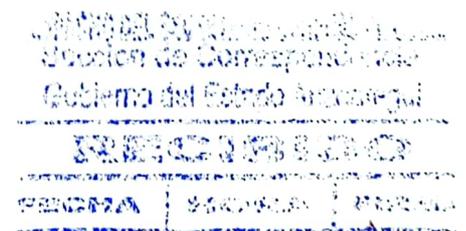
Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estadal

Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023

Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c.c archivo



30/08/23 11:39 am Amalicia

DTH 11.03

GOBIERNO BOLIVARIANO
Anzoátegui

Barcelona, 30 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del **CONTRATO DE TRABAJO** emitido a nombre de la ciudadana: **KARIANNYS DE JESUS CASTILLO AGUANA** titular de CI: 26.706.253 para cumplir funciones en la **DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADANO** en sustitución de la ciudadana: **ROSMERI NAZARETH JIMENEZ BECERRA** titular de CI. 27.943.137

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. PAULIMEN BRITO

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal
Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023
Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c.c archivo

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA
Gobierno del Estado Anzoátegui

RECIBIDO

FECHA 30/08/2023

30/08/23 11:35 am *Lakeira*

DTH 1108

Barcelona, 30 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del **CONTRATO DE TRABAJO** emitido a nombre del ciudadano: **EDISON JOSE FIGUEREDO PARAGUAN** titular de CI: **21.069.400** para cumplir funciones en la **DIRECCION DE ATENCIÓN AL CIUDADANO** en sustitución del ciudadano: **DARWIN GREGORIO FERNANDEZ GOMEZ** titular de CI. **28.535.583**

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. PAULIMER BRITO

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023

Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c.c archive

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
GOBIERNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI
CARACAS, VENEZUELA

30/08/23 11:35 am *Yolimar Ledezma*

DTH 1109

Barcelona, 30 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

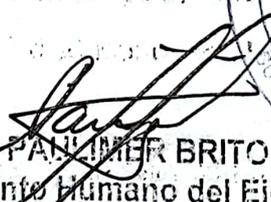
Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del **CONTRATO DE TRABAJO** emitido a nombre del ciudadano: **ANIBAL ANTONIO ROJAS PAEZ** titular de CI: **8.230.804** para cumplir funciones en la **DIRECCION DE ATENCIÓN AL CIUDADANO** en sustitución del ciudadano: **RICHARD ANDERSON GUZMAN** titular de CI. **26.109.476**

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y-firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. **YANILMER BRITO**

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023

Modificada según decreto IP 75 DE FECHA 02/06/2023



GOBIERNO DEL ESTADO ANZOATEGUI
Oficina de Correspondencia
Gobierno del Estado Anzoátegui

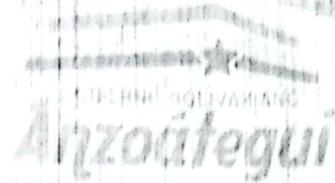
PRESENTE

FECHA VERIFICA FIRMA

30/08/23 11:35 am *Anabela*

PB/mr
c.c archive

DTH 1110



Barcelona, 29 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

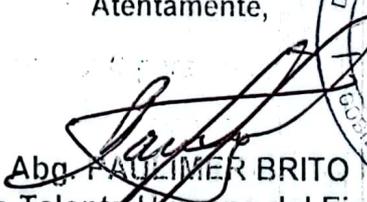
Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del CONTRATO DE TRABAJO emitido a nombre de la ciudadana: ELIANNIS ANDREINA QUIJADA RODRIGUEZ titular de CI: 19.611.386 para cumplir funciones en la DIRECCION DE PRESUPUESTO en sustitución de la ciudadana: JENNIFER GUTIERREZ titular de CI. 19.375.629

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. PAULINA BRITO

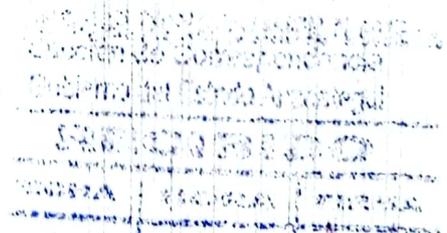
Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023

Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c.c archivo



DTH JIII.

GOBIERNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI
Anzoátegui

Barcelona, 29 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

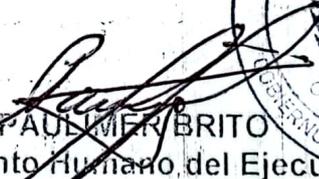
Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del CONTRATO DE TRABAJO emitido a nombre del ciudadano: CRISTIAN JESUS ASSOCA MEDINA titular de CI: 19.457.093 para cumplir funciones en el DESPACHO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS en sustitución del ciudadano JHONNY JOSÉ MONTEVERDE titular de CI. 13.914.724

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,


Abg. PAULMER BRITO

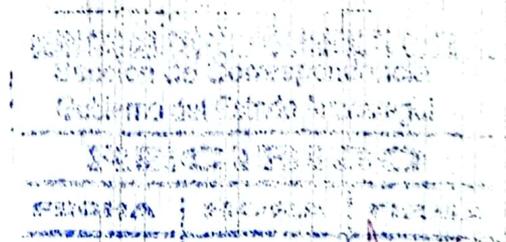
Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023

Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c.c archivo



DTH/112



Barcelona, 29 de Agosto de 2023

Ciudadana:
Lcda. Yolimar Ledezma
Secretaria General de Gobierno
Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad solicitarle aprobación del CONTRATO DE TRABAJO emitido a nombre del ciudadano: EDWARD LEOJAN COLMENARES titular de CI: 25.056.121 para cumplir funciones en la DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO en sustitución de la ciudadana JOSEIGRETH DEL VALLE DAZZA titular de CI. 19.456.860

Es de acotar que se remite Contrato de trabajo con su respectivo expediente para su autorización y firma.

Sin más que agregar se despide.

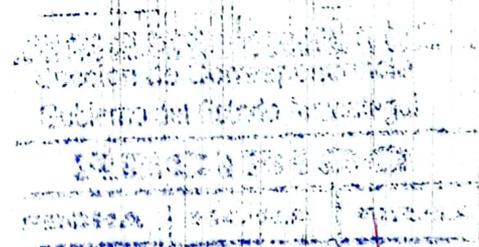
Atentamente,


Abg. PAULMER BRITO

Directora (e) de Talento Humano del Ejecutivo Estatal

Decreto Nro. 59 De Fecha 08/05/2023

Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023



PB/mr
c.c archivo

30/08/23 11:35 am Avelarua

DTH 11.13

Barcelona, 30 de Agosto de 2023

Ciudadana:
 Lcda. Yolimar Ledezma -
 Secretaria General de Gobierno
 Gobernación del Estado Anzoátegui
Su despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial, saludo bolivariano, socialista, chavista y anti-Imperialista, extensivo a todo su equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad notificarle que siguiendo instrucciones del ciudadano Gobernador Lcdo. Luis José Marcano, se remite la contratación del siguiente personal los cuales ingresaran por la **DIRECCION DE POLITICA INTERIOR Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

Es de anotar que a pesar que esta dirección no cuenta con los cupos disponibles para dichas contrataciones, se están resolviendo con los cupos que adicionalmente se encuentra en la maqueta presupuestaria de la sede.

Por lo antes expuesto se remiten contratos de trabajo con sus debidos expedientes para su respectiva firma.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CEDUJA
1	MARINEL DEL CARMEN HERNANDEZ	22.872.618
2	EDIOBER AUGUSTO TUAREZ	21.172.069
3	JOSE ANGEL CAMARGO	13.077.318
4	IDALVIS DEL VALLE CALDERON	21.173.580
5	ISAAC RAFAEL GASCON ROMERO	20.170.040
6	JOSE LUIS MARCANO QUIJADA	18.982.699
7	MIGUEL EDUARDO DIAZ	24.980.212
8	DAVID JOSE GUAREGUA BELIZARIO	14.287.284
9	HESMER MARIEL GONZALEZ	21.613.071
10	CARMEN MARIA OLIVERO	19.674.745
11	MOISES RAFAEL MARQUEZ	18.766.806
12	JOSE ARMANDO REYES	14.077.354
13	YOSELIN NAZARETH GALLARDO	28.279.444
14	JOSE NATIVIDAD RIVAS	11.415.207
15	DAMARY KARINA TORREZ	17.694.865
16	YUDITH MAGDALENA GOMEZ	8.336.912
17	ORLAN DANZAYET DIAZ	10.471.263
18	HIDELMARO CONOPOIMA MARIN	8.206.776
19	LEON ANTONIO MARCANO RIVERA	4.501.635
20	GETULIO RAFAEL GONZALEZ	24.861.424
21	JOSE JESUS BASTARDO RIVERO	12.274.663
22	HANSDEERS LEE RAMIREZ	27.041.792
23	HERNAN JOSE GUTIERREZ	13.168.903

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	VEDULA
24	ANGEL MANUEL ROMERO	20.763.972
25	JOSE MIGUEL JAVIER MORALES	31.068.953
26	LUIS GUILLERMO HURTADO	28.057.987
27	YELITZA YURYMAR DIAZ	10.297.394
28	YUDETZY DEL COROMOTO MORALES	20.106.846
29	DAMARIS COROMOTO SALAZAR	11.657.724
30	ALEXIS RAFAEL ABADUCA MAITA	21.513.292
31	ROSA MARCELINA TOVAR	15.192.190
32	ROSSANA ASCENCION VALLERA	8.259.158
33	YESSICA DEL VALLE HERNANDEZ	25.614.549
34	NIGLYS DEL VALLE MARIN	10.297.018
35	MARLON ALFREDO ALVARES PICON	10.781.269
36	LUIS BELTRAN YLLA CAMPOS	16.478.057
37	NELYS JOSEFINA GUAINA	12.635.485
38	MARYURIS ROSSMER CENTENO	17.237.984
39	JORGELIS KARINA CORTEZ	30.988.559
40	RAUL FRANCISCO MILLAN	7.951.171
41	FELIX CELESTINO ROSALES	8.231.610
42	ELIXANDRA YANET CAMPOS	8.269.828
43	JHOIVER JOSE BRACHO	27.825.350
44	JHOINER JESUS BRACHO AVILES	27.825.347

Así mismo este despacho tomará las previsiones necesarias para la formulación del anteproyecto de presupuesto 2024, a fin de agregarlos al Reac del DIRECCION DE POLITICA INTERIOR Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Sin más que agregar se despide.

Atentamente,



Abg. Paulmer Brito

Directora (E) De Talento Humano Del Ejecutivo Estadal

Decreto Nro. 89 De Fecha 08/05/2023
Modificada según decreto N° 75 DE FECHA 02/06/2023

SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL

PB/mr
c.c. archivo

20/08/23 11:35a Anarivera